

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

## ***Predio arrendado por el IDU presenta sobrecosto por más de \$1.033 millones***

- ***Inmueble que era ofrecido en Metrocuadrado.com por \$60 millones negociable, terminó siendo arrendado por el IDU por más del doble***
- ***Dueño del predio debe más de \$194 millones en impuestos***
- ***Persona que firma el contrato fue contratista del IDU***
- ***Publicación oficial de contrato en el SECOP presenta inconsistencias***

**Bogotá febrero 12 de 2014.** La Contraloría de Bogotá advirtió a la Administración Distrital ante el posible daño económico por más de \$1.033 millones que se podría presentar por sobrecostos en el arrendamiento del Edificio los Alcázares tomado por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), dijo el Contralor Distrital, Diego Ardila Medina.

En desarrollo del proceso auditor PAD 2014, este ente de control pudo constatar que en la suscripción del contrato de arrendamiento N° IDU – 2287 de 2013 el cual tiene por objeto el arrendamiento del **EDIFICIO LOS ALCÁZAREZ**, ubicado en la Avenida 68 No. 29A-06/08/10/26/30, Carrera 29A No. 68-09/11, Carrera 30 No. 68-10/12, de la nomenclatura actual de Bogotá D.C. a excepción de los locales No. 103 y 105 identificados con los números de matrícula inmobiliaria No. 50C-741874 y 50C-741872 respectivamente, con un área de 2.000 metros cuadrados, se presentaron las siguientes irregularidades que podrían afectar las finanzas públicas de la ciudad:

1. El predio en cuestión fue tomado en arriendo por parte del IDU según propuesta presentada por JORGE ALEXANDER PEREZ TORRES, por la suma de **(\$1.753.920.000,00) MIL STECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS INCLUIDO IVA**, es decir, \$146 millones pesos mensuales cuando en Metrocuadrado.com, ese mismo edificio contempla un valor de arriendo de \$60 millones, lo cual indica que existe un sobrecosto superior a los \$86 millones mensuales equivalente a 143%. (Foto anexa)
2. Se pudo establecer además, que con corte a febrero de 2014, los predios que hacen parte del contrato de arrendamiento deben al Distrito más de \$194 millones de pesos por concepto de impuestos.
3. El predio debía entregarse, según lo estipulado en el contrato, a paz y salvo de servicios públicos, pero en comunicación del pasado 5 de febrero se pudo comprobar que esto no se cumplió y además, dos de los certificados de tradición

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

y libertad del predio presentan un embargo por parte de la Secretaría de Hacienda.

4. Así mismo, este contrato que fue firmado el pasado 30 de diciembre de 2013 sólo se publicó en el SECOP el 15 de enero de 2014, de manera incompleta y con una constancia en la cual se afirma que éste fue modificado. Finalmente, el jueves 6 de febrero se publica en su totalidad aduciendo errores en la digitación, sin embargo se pudo observar que una página del contrato tiene sello de recibido el 20 de enero de 2014.

Llama la atención del Contralor Diego Ardila Medina que la persona que firma el contrato ha tenido varios contratos con el IDU desde el 2011 para arrendamiento de puestos y trasteos y que en abril de 2013 presenta una modificación del objeto incluyendo la actividad de asesor inmobiliario.

El contrato de arrendamiento obedecía en los estudios previos a la necesidad de ubicar 500 puestos de trabajo para apoyar la gestión de adquisición predial y devoluciones por concepto de valorización pero a la fecha se encuentran allí ubicadas la Dirección Técnica de Mantenimiento, Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema vial, Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema de Transporte, Dirección Técnica de Diseños y Proyectos y un grupo de la Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización.

Ante estos hechos, el Contralor de Bogotá Diego Ardila Medina le solicitó a la Administración Distrital informar en un término de 10 días las acciones que se adoptarán para evitar un posible detrimento a las finanzas públicas de la ciudad luego de evidenciarse el sobre costo en el arrendamiento del predio.

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES**

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Bogotá D.C. , Zona Occidental , Oficina en Venta y arriendo Código: 941-M1219007  
[« Ir al inicio de Buscar »](#)



total fotos: 12

 [Mapa de ubicación](#)

### Descripción

caliente edificio oficinas remodelado muy buena ubicación cerca a

#### Contactar al vendedor

Cód web: 941-M1219007

Nombre:

Teléfono:

Email:

Comentarios:

[Contactar al vendedor](#)



[» Ver sitio](#)

[Ver teléfono](#)

#### Información general de la Oficina \*

■ <b>Barrio Común:</b>	Siete De Agosto
■ <b>Barrio Catastral:</b>	Alcazares
■ <b>Valor arriendo:</b>	\$60.000.000 <a href="#">Negociar precio</a> **
■ <b>Valor venta:</b>	\$7.000.000.000 <a href="#">Negociar precio</a> **
■ <b>Estrato:</b>	3
■ <b>Área:</b>	2.100 mts <sup>2</sup>
■ <b>Baños:</b>	5 o más

## Oficina Asesora de Comunicaciones